



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15847

16/06/2020

39024

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que, entre los objetivos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se encuentra el impulso a la transformación digital de la economía y la sociedad, con la finalidad de lograr un crecimiento próspero, seguro, confiable, integrador y que respete los derechos de la ciudadanía, acelerando el proceso de digitalización de todo el tejido productivo, con especial foco en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Las líneas de acción del citado Ministerio complementarán las políticas sectoriales de digitalización, centrandose sus actuaciones en medidas horizontales de alto valor añadido. En particular, complementará el Marco Estratégico en Política de la PYME 2030¹, aprobado por el Gobierno en abril de 2019, constituyendo la digitalización uno de los ejes de este Marco Estratégico.

Estas medidas se incluirán en la futura Agenda Digital 2025, en la que uno de los ámbitos de actuación se centrará en la transformación digital de las empresas, identificado como objetivo acelerar sus procesos de digitalización, con especial atención a las PYMES.

Además, se ha puesto en marcha el “Programa Acelera PYME”, con un conjunto de recursos formativos, de asesoramiento y de financiación cuyo objetivo es impulsar los procesos de digitalización de PYMES y autónomos y apoyar así su actividad en el corto y medio plazo.

¹ https://plataformapyme.es/SiteCollectionDocuments/EstrategiaPYME/Marco_Estrategico_Politica_PYME_2030.pdf



Como ya se ha mencionado, el Gobierno cuenta, desde el año 2019, con un Marco Estratégico en Política de PYME 2030, que propone siete palancas con el objetivo de abordar las necesidades de las PYMES. Estas palancas son: Emprendimiento, Gestión empresarial y Talento, Marco Regulatorio, Financiación, Innovación y digitalización y Sostenibilidad e Internacionalización.

Una de las líneas de actuación que contempla dicha estrategia está orientada precisamente a incrementar la presencia de las PYMES en el comercio on-line, facilitando la digitalización de las PYMES como elemento dinamizador de su actividad exportadora, a través de la sinergia entre instituciones públicas de apoyo a la PYME y empresas tecnológicas (eMarket Services de Google enlazado con la web de ICEX España Exportación e Inversiones, por ejemplo) para fomentar el uso de herramientas digitales que proporcione nuevas opciones para que las PYMES puedan aprovechar las ventajas del comercio electrónico.

Asimismo, las nuevas tecnologías constituyen una herramienta imprescindible para que el pequeño comercio pueda desarrollar nuevas formas de negocio que le permitan ampliar su espectro de clientes y poder llegar a ellos en cualquier circunstancia. La limitación de actividad en este sector con motivo de la epidemia lo ha evidenciado nuevamente. Aquellos que han podido disponer de herramientas tales como la venta o prestación de servicios online, facilidades de pago telemático, marketing digital, telegestión, etc., se han situado en una posición de ventaja frente a quienes no han dispuesto de estos recursos.

Esta crisis va a suponer, sin duda, un estímulo para las empresas en el proceso de digitalización que se viene impulsando desde la Administración.

Cabe informar que desde el Gobierno se apoyará la sostenibilidad de los comercios físicos y su modernización a través de la digitalización y el modelo omnicanal (modelo de comunicación utilizado por las empresas para mejorar la experiencia de sus clientes, permitiéndoles estar en contacto constante con la empresa a través de múltiples canales al mismo tiempo), haciéndoles motores de la economía.

Finalmente, cabe señalar que el Gobierno está trabajando actualmente en un Plan de choque para la modernización del comercio que estará dirigido prioritariamente a facilitar la digitalización, el uso de herramientas tecnológicas en la gestión de los negocios, abriendo la posibilidad de la venta on line, la formación e información en estos ámbitos, buscando el modelo omnicanal como solución a la posibilidad de ejercer la actividad comercial en cualquier canal que el consumidor decida seguir a la hora de realizar su compra. Para ello se están diseñando diversas líneas de apoyo financiero para la incorporación de las nuevas tecnologías en los comercios y sus asociaciones, facilitar la financiación en proyectos de inversión para innovar en sus negocios con una especial





atención a las zonas rurales y despobladas, formación y “mentoring”, apoyo al emprendimiento, entre otras líneas de actuación. La dimensión de este Plan de choque vendrá determinada por los fondos europeos que puedan destinarse a estas nuevas iniciativas.

Madrid, 17 de agosto de 2020